QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, PREVIO COTEJO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.
REG. N° ...044...
18 FEB 2013
PATRICIA LANDI BULLÓN
FEDATARIO - OSCE
Res. N° 049 - 2012 - OSCE/PRE

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 072 - 2013 - OSCE/PRE

Jesús María, 18 FEB. 2013

VISTO:

El Memorando Nº 047-2013/OPD del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo del 01 de febrero de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 57º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo Nº 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, estando su personal sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Resolución N° 309-2012-OSCE/PRES, se incorporó a la señora Pilar Elizabeth Navarro Valenzuela en el cargo de Jefa de la Unidad de Cooperación y Asuntos Internacionales, Cargo N° 61 del Cuadro de Asignación de Personal – CAP del OSCE;

Que, mediante el documento de visto, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, conforme a lo establecido en el artículo 45º, inciso b) del Reglamento Interno de Trabajo del OSCE, autoriza la solicitud de licencia sin goce de remuneraciones desde el 18 al 22 de febrero de 2013, presentada por la señora Pilar Elizabeth Navarro Valenzuela por motivos estrictamente personales;

Que, en este sentido, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Cooperación y Asuntos Internacionales al señor Segundo Montoya Mestanza, en tanto dure la ausencia de su titular;

De conformidad con lo dispuesto el artículo 11º inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 789-2011-EF/10; y con la visación de la Secretaría General, la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- *Encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Cooperación y Asuntos Internacionales al señor Segundo Montoya Mestanza, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, del 18 al 22 de febrero de 2013.*

Regístrese y comuníquese.

MAGALI ROJAS DELGADO
Presidenta Ejecutiva